

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CANAL DE ISABEL II, S. A.

20 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2020, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto no armonizado, para las “Obras del proyecto de construcción del bombeo de las aguas residuales de Patones a la EDAR de Torremocha de Jarama, término municipal Torremocha de Jarama (Madrid)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Saneamiento.
 - c) Número de expediente: 286/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de construcción del bombeo de las aguas residuales de Patones a la EDAR de Torremocha de Jarama, término municipal Torremocha de Jarama (Madrid).
 - c) CPV: 45232410-9.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 6 de marzo de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 3.067.542,18 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.067.542,18 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 644.183,86 euros.
 - Importe total: 3.711.726,04 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de noviembre de 2019.
 - b) Contratista: Obrascón Huarte Lain, S. A. (A-48010573).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.771.893,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 372.097,53 euros.
 - Importe total: 2.143.990,53 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 4 de diciembre de 2019.

Madrid, a 15 de enero de 2020.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.416/20)

